

Incluye la puesta en servicio de la pasarela peatonal ejecutada

Adif y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro firman un convenio para la clausura definitiva del paso a nivel de El Crucero

- Las actuaciones previstas suponen una inversión global de 4,87 M€ (IVA incluido), de la que Adif asumirá el 92%
- Las obras incluyen la construcción del enlace con la carretera N-I, la modificación de la línea de media tensión que permitirá la puesta en servicio de la pasarela ejecutada, y el enlace del paso inferior existente con la carretera de Orón / calle Alondra

28 MAYO 2021

Adif y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro han firmado hoy un convenio para regular las condiciones de ejecución de las conexiones del paso inferior existente bajo la línea férrea Madrid-Hendaya con la carretera N-I y con la carretera de Orón / calle Alondra, para la clausura definitiva del paso a nivel del barrio de El Crucero.

El texto incluye asimismo las acciones necesarias que permitan poner en funcionamiento la pasarela peatonal ya ejecutada y, en concreto, modificará el poste de media tensión existente que lo impide. El convenio ha sido firmado por el Gerente de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte de Adif, Luis María García Gómez, y la alcaldesa de Miranda de Ebro, Aitana Hernando.

Convenio

Delegación de Comunicación Noroeste

Tif: 983368124 / 987842335

presanoroeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

En virtud de este convenio, Adif contratará y ejecutará, conforme al proyecto existente y sus actualizaciones, la obra de ejecución del enlace con la carretera N-I, en el extremo oeste de la actuación, con objeto de proceder a la supresión del paso a nivel de El Crucero a la mayor brevedad.

El coste estimado de este enlace es de 4.469.116 euros (IVA incluido), con un plazo máximo de ejecución de 36 meses a partir de la entrada en vigor de este convenio.

Además, Adif gestionará la modificación de la línea de media tensión existente, lo que permitirá la puesta en servicio de la pasarela peatonal ejecutada.

Por su parte, el Ayuntamiento de Miranda de Ebro:

- Abonará a Adif el importe de los justiprecios de las expropiaciones necesarias, por un importe máximo de 98.000 € .
- Tendrá ejecutado, a su cargo, el enlace del paso inferior con la carretera de Orón / calle Alondra, en la fecha prevista para la puesta en servicio del acceso a la N-I y con el mismo plazo previsto en las obligaciones de Adif. El coste estimado para la ejecución de esta obra es de 302.000 € (IVA incluido).

Una vez puestas en servicio todas las obras citadas, el Ayuntamiento de Miranda de Ebro dará su conformidad para que se clausure definitivamente el paso a nivel de El Crucero y asumirá la titularidad de las nuevas infraestructuras, así como el mantenimiento y conservación del paso inferior, incluyendo el sistema de bombeo.

Delegación de Comunicación Noroeste

Tif: 983368124 / 987842335

prensanoeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Además, Adif otorgará una concesión administrativa gratuita sobre los terrenos de su titularidad del paso inferior en favor del Consistorio por 75 años, hasta que obtengan definitivamente su titularidad por cualquiera de los sistemas previstos en la legislación urbanística.

Asimismo, una vez ejecutadas las obras de modificación de la línea de media tensión, Adif y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro suscribirán acta de entrega y recepción de la pasarela, asumiendo el Consistorio la titularidad de la misma, su mantenimiento y conservación. Adif otorgará también una concesión administrativa a favor del Ayuntamiento para ceder el suelo de su titularidad ocupado por los soportes y el vuelo de la pasarela sobre el dominio público ferroviario, por el periodo máximo legal (75 años).

El Ayuntamiento también asumirá la vigilancia, conservación y mantenimiento del paso inferior, del enlace con la N-I y de la pasarela urbana.

Para velar por el cumplimiento de lo establecido en el convenio, se creará una Comisión de Seguimiento integrada por dos representantes de cada una de las partes.

Financiación

El coste del enlace con la carretera N-I, con un valor estimado de 4.469.116 € (IVA incluido), será asumido íntegramente por Adif. Por su parte, el Ayuntamiento de Miranda financiará la ejecución del enlace con la carretera de Orón / calle Alondra (302.000 €) y abonará a Adif el coste de las expropiaciones necesarias (máximo 98.000 €).

--	--	--	--

Delegación de Comunicación Noroeste

Tif: 983368124 / 987842335

prensanoeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

ORGANISMO	TOTAL	2021	2022
ADIF	4.469.116 €	1.104.246 €	3.364.870 €
AYUNTAMIENTO	400.000 €	98.000 €	302.000 €

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Noroeste
Tif: 983368124 / 987842335

presanoroeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es